Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS 2026- / DECAL 20.1

Manizales, 21 de agosto de 2026

Señor Coronel
CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Carrera 25 No. 32-50 Barrio Linares
Manizales - Caldas

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **No 91-7-20024-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	21/07/2026	**Hasta**	20/08/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2026-048622-DECAL del 14/04/2026 el señor teniente coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS, obrando en calidad de comandante de la Policita Metropolitana de Manizales (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra a la señora **SI. DALIANA MARISOL SANCHEZ OSPINA** Integrante unidad prestadora de Salud Caldas.

Mediante comunicación oficial No GS-2026-062844-DECAL del 13/05/2026 el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante de la Policita Metropolitana de Manizales , nombró como supervisor del contrato u orden de compra a la señora **IT EDWIN ANDRES MAIRN MARIN** Integrante unidad prestadora de Salud Caldas.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 4

  -Informe de supervisión contrato 91-7-20024-26 HBP SAS LAVANDERIA radicado bajo comunicación oficial GS-2026-052319-DECAL del 21-03-2026 al 20-04-2026 el cual se encuentra publicado en el SECOP 2.

  -Informe de supervisión contrato 91-7-20024-26 HBP SAS LAVANDERIA radicado bajo comunicación oficial GS-2026-066561-DECAL del 21-04-2026 al 20-05-2026 el cual se encuentra publicado en el SECOP 2.

-Informe de supervisión contrato 91-7-20024-26 HBP SAS LAVANDERIA radicado bajo comunicación oficial GS-2026-080032-DECAL del 21-05-2026 al 20-06-2026 el cual se encuentra publicado en el SECOP 2

-Informe de supervisión contrato 91-7-20024-26 HBP SAS LAVANDERIA radicado bajo comunicación oficial GS-2026-093404-DECAL del 21-06-2026 al 20-07-2026 el cual se encuentra publicado en el SECOP 2.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No 91-7-20024-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, SECADO, PLANCHADO EMPAQUE, REFACCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA, PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS.
Contratista	LAVANDERIA HBP S.A.S NIT: 901274677-1
Representante legal	HELEN BETANCOURT PULIDO CC 25.101.667 de Salamina - Caldas
Valor inicial del contrato u orden de compra	$26.692.431,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra.	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 0
Plazo de ejecución inicial	09 MESES 10 DIAS
Plazo total de ejecución con prorroga	N/A
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio prorroga	N/A
Fecha de terminación de prorroga	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Ninguna

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3.Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4.Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	PLANILLA 38057679 del 15/07/2026
5.Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA

6.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
7.No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
8.Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
9.Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
10.El contratista deberá cumplir con todas las normas vigentes en materia ambiental en el desarrollo de la actividad que ejecute.	SI	NINGUNA
11.El contratista debe cumplir con las normas vigentes sobre el Seguridad y Salud en el trabajo.	SI	NINGUNA
12.Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Se sugiere implementar programas de ahorro y uso del agua y la energía, tomando como base la normatividad ambiental dispuesta (ley 373 de 1997, decreto 3102 de 1997, decreto ley 2811 de 1974), en lo referente a tecnología de bajo consumo de agua y energía. Hacer buen uso del agua y reemplazar los accesorios que presenten fugas	**SI**	NINGUNA
Cumplir con la obligación del decreto 3930 de 2010 de reportar la caracterización de sus vertimientos al prestador de este servicio público de alcantarillado y que esta cumpla con lo previsto en la resolución 0631 de 2015 sobre los límites máximos permisibles	**SI**	NINGUNA
Cumplir con las disposiciones del decreto 1609 de 2002 (compilado en el decreto 1079 de 2015) sobre el transporte terrestre automotor de mercancía peligrosa (teniendo en cuenta el traslado de lencería contaminada con fluidos corporales)	**SI**	NINGUNA
En caso de ser generador de residuos peligrosos deberá cumplir con las directrices del decreto 351 de 2014 sobre separación de residuos peligrosos, y disponerlos adecuadamente con un gestor debidamente avalado como lo obliga el decreto 4741 de 2025 ya sea por tratamiento térmico o por celda de seguridad u otra tecnología debidamente autorizada por la autoridad ambiental correspondiente. En caso de generar mas de 10Kg al mes de residuos peligrosos, deberá diligenciar a corte marzo de cada vigencia el registro de generadores de residuos peligrosos, como lo manda la resolución 1362 de 2007.	**SI**	NINGUNA
En cuanto a la manipulación de productos químicos deberá dar cumplimiento a la ley 55 de 1999, debe contar con las fichas de seguridad de los insumos químicos y el fabricante o distribuidor debe suministrársela sin trabas; todos los productos químicos utilizados en el trabajo deben estar correctamente etiquetados o marcados, en caso de no encontrarse rotulados no podrán hacer uso de estos insumos hasta tanto no se conozcan sus componentes, el contratista deberá mantener un registro de los productos químicos peligrosos utilizados en el lugar de trabajo. Deberá velar porque, cuando se transfieran los productos químicos a otros recipientes o equipos, se indique el contenido de estos. Los productos químicos en desuso, así como los empaques que los han contenido (de acuerdo al grado de peligrosidad) deberán disponerse de tal modo que no afecten la salud del personal ni generen impactos adicionales al medio ambiente. Adicional a lo anterior cumplir con los requisitos legales relativos al sistema globalmente armonizado (Resolución 773 de 2021, Resolución 1630 de 2021).	**SI**	NINGUNA
Según resolución 689 de 2016, el límite máximo de contenido de fósforo en jabones y detergentes desde el 1 de enero de 2018 debe ser menor al 0,65% (equivale a 1,5% de pentóxido de fósforo) Cumplir con el porcentaje mínimo de biodegradabilidad aerobia final (…) métodos 301 y 310 de la OCDE o Unión Europea, ISO,US-EPA	**SI**	NINGUNA

Los vehículos para el transporte de la lencería deben cumplir con los previsto en la resolución 910 de 2008, en especial lo que respecta a la revisión tecno mecánica y certificado de emisión de gases.	**SI**	NINGUNA
Adicional a lo anterior deberá cumplir con las obligaciones correspondientes de los planes de devolución de residuos pos consumo: retornar las llantas o entregarlas a un gestor autorizado para la devolución pos consumo, con base en lo dispuesto en la resolución 1457 de 2010. Entregar las baterías plomo-ácido a un gestor pos consumo debidamente autorizado siguiendo los lineamientos de la resolución 0372 de 2009.	**SI**	NINGUNA
El contratista debe contar en si sede con servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos ordinarios de acuerdo al decreto 2981 de 2013. Tener un programa de separación de residuos aprovechables y disponerlos de acuerdo al decreto 596 de 2016.	**SI**	NINGUNA
Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma impresa, se realice en un medio reciclable	**SI**	NINGUNA
Se sugiere al contratista impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados, uso de elementos de protección personal, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía),manejo de residuos peligrosos.	**SI**	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA: EL CONTRATISTA se encargará de la recolección y conteo de las piezas por cada uno de los servicios en las instalaciones ubicada en la calle 67 con carrera 17 esquina Barrio la Toscana contiguo a la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, para ello el ESPCO CLÍNICA DECAL suministrará las bolsas plásticas de acuerdo a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios, debidamente rotulados por los servicios, indicando la cantidad de prendas y su clasificación (limpia, sucia o contaminada). **CLASIFICACIÓN DE LA ROPA PARA LAVADO:** El personal encargado de esta función deberá usar elementos de protección, para distribuirlas por el grado de suciedad así: Baja suciedad, media suciedad, alta suciedad, infectada, cobijas. **ROPA INFECTADA:** La ropa infectada deberá ser empacada en bolsas rojas plásticas debidamente rotuladas suministradas por el personal de enfermaría de la ESPCO CLINICA DECAL, indicando la cantidad de prendas y grado de contaminación.	**SI**	NINGUNA
PESAJE: Se efectuará por servicios (URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÒN) para llevar una estadística por cada uno de ellos, esto lo realizará la empresa en las instalaciones con un funcionario de cada servicio identificando los kilos de ropa por prendas y servicios, las cantidades a entregar y cubrir. **PLANILLAS:** Se relaciona tanto el peso de ropa sucia y numero de prendas	**SI**	NINGUNA
EMPAQUE Y TRANSPORTE: Una vez seleccionada y empacada la ropa, EL CONTRATISTA debe transportar, llevándola a la planta en un vehículo acondicionado exclusivamente para tal fin, cumpliendo las normas de bioseguridad para realizar los procesos de lavado, desinfección, planchado y empaque sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. **HORARIOS:** Las horas establecidas para el ingreso y egreso de ropas hospitalarias y quirúrgicas se realizarán en el horario de 10:00 am en el que se debe realizar la recolección de la ropa sucia y la entrega de la ropa. Los horarios pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades de la Institución. **NOTA:** Para la recolección y distribución de la ropa Hospitalaria y quirúrgica al interior de la ESPCO CLINCIA DECAL EL CONTRATISTA suministra los carros de transporte y el respectivo traslado de la ropa hospitalaria en cuanto a la recolección como al retorno a los servicios	**SI**	NINGUNA

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

LAVADO: Se realizará de acuerdo a la ficha técnica, teniendo en cuenta: los insumos utilizados tales como detergentes biodegradables utilizados, suavizantes, temperatura y maquinas que se emplearan, al igual que tiempo de lavado de acuerdo al nivel se suciedad, así como para el desmanche, para la ropa de la ESPCO CLINICA DECAL se realizará el proceso de lavado con exclusividad **(sin mezclar con otras instituciones).**	**SI**	NINGUNA
DESINFECTADO: Se realizará el proceso de desinfección de acuerdo a la ficha técnica de los insumos utilizados, así como las maquinas.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA Conoce y hace conocer a sus empleados todas las normas de sanidad, seguridad y protección en entidades hospitalarias.	**SI**	NINGUNA
El servicio contratado incluye el lavado, el planchado, desinfección, secado, empaque, transporte, arreglo de las prendas que presenten deterioro leve y su cambio cuando el deterioro sea moderado o grave y su recepción y entrega en cada servicio de la ESPCO CLINICA DECAL	**SI**	NINGUNA
La ropa limpia se debe manipular en forma separada de la ropa sucia a fin de proteger la contaminación.	**SI**	NINGUNA
El proceso de lavado desde su entrega hasta el despacho de los servicios clínicos debe ser supervisado en forma permanente	**SI**	NINGUNA
La ropa limpia debe transportarse a los servicios clínicos en carros tapados de uso exclusivo, la manipulación de ropa limpia debe realizarse con lavado clínico de manos previo, la ropa limpia debe almacenarse en lavandería y servicios clínicos en estanterías que la protejan del polvo.	**SI**	NINGUNA
Deben disponer de los carros contenedores necesarios para el transporte de la ropería hospitalaria cumpliendo con las normas de bioseguridad requeridas, además la empresa deberá satisfacer el lleno de requisitos del hospital para los carros contenedores a utilizar.	**SI**	NINGUNA
Contar con báscula para el pesaje de la ropería hospitalaria a procesar, con el programa de mantenimiento y calibración.	**SI**	NINGUNA
Manual de Procedimiento para el servicio a contratar. **(anexar)**	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA debe suministrar en caso de ser necesario carros contenedores con tapa para el transporte de la ropa limpia y la ropa sucia dentro de los servicios prestados a la ESPCO CLINICA DECAL; además deben suministrar las respectivas tulas contenedoras para trasladar de la ropa sucia y limpia desde y hasta los servicios donde sea necesario.	**SI**	NINGUNA
El vehículo en el cual se transporta la ropa hospitalaria debe contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual además del SOAT y documentos legales. El contratista durante la ejecución del contrato debe cumplir con las normas ambientales.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe permitir en caso que se requiera una visita dentro la ejecución del contrato para la verificación de los procesos objeto del contrato y cumplimiento ambiental normativo.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe aplicar los Protocolos de manejo de los procesos de transporte, lavado, desinfección, secado, planchado y clasificación en la planta presentados en la propuesta los cuales serán sujetos a la verificación del supervisor designado por la Jefatura del área de sanidad cuando este lo considere pertinente.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Durante la ejecución del contrato debe garantizar por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución No. 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con la afiliación a la seguridad social integral de los profesionales que prestaran el servicio de salud contratado.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional".	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe contar con las características técnicas de los elementos a utilizar como ficha técnica de los productos durante el proceso de lavado y desinfección.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe suministrar en caso de ser necesario fichas técnicas de los productos que se consideren tengan algunas de las características de peligrosidad y su plan post consumo Artículos 09,14,15, 20, 21, y 22 Decreto 4741/05.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con el curso en transporte de mercancía peligrosa, de los conductores.	**SI**	NINGUNA

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe suministrar el calzado, overoles, delantales apropiados y elementos de seguridad a todos sus empleados y portarlos al momento de prestar el servicio.	**SI**	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

A la fecha la entidad no ha presentado radicación de facturación en la dependencia de central de cuenta de la Unidad Prestadora de Salud Caldas.

26. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (**150)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(130)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

27. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales contra entrega a la recepción de los servicios prestados mensuales, a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA y/o la que se encuentre asignada) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes conforme a lo establecido en la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL AMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACION"*** siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato, en este caso en particular deberá anexar la relación de kilos ropa tramitadas en el periodo.

Los documentos deben ser entregados en la oficina central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Metropolitana de Manizales, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Metropolitana de Manizales se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

CAUSALES DE NO PAGO:

La Policía Nacional- Policía metropolitana de Manizales no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes. El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la policía Metropolitana de Manizales del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Manizales.

La Policía Metropolitana de Manizales no reconocerá valores por encima de lo disponible. El acta de entrega y/o recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Manizales del bien suministrado o servicio prestado (Según corresponda) y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega y/o recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se *acompaña* de los documentos que se soliciten en esta contratación, el termino para realizar el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA: El supervisor del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la Circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

En cumplimiento del instructivo 04 de 2019, documentará el cumplimiento de los estándares definidos en la Resolución 312 del 2019 del Ministerio de Salud. Dicha verificación la realizará mediante dos visitas en las instalaciones del contratista, una al 50% de la ejecución del contrato y la otra al 100%.
El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica con máximo 02 decimales en el valor, validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 05 de marzo del 2020, resolución 00042 del 05 mayo del 2020 emanada por la DIAN y la directiva presidencial 009 del 2020.

NOMBRE BENEFICIARIO: LAVANDERIA HBP SAS
NIT. 901274677-1
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: 24095834593

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 26,692,431.00	100%
Valor total de las entregas	$13,107,672.00	49.11%
Valor total facturado	$13,107,672.00	49.11%
Valor facturado pendiente de pago	$0.00	0.00%
Valor pagado	$13,107,672	49.11%
Valor pendiente de entrega	$13,584,759.00	50.89%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor deducciones	Valor pagado	No. orden de pago
04 del 27/07/2026	$ 3.004.731	Del 26/06/2026 al 25/07/2026	$ 3.004.731	HBPE 899	$ 0	$ 3.004.731	303620126

a. Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

28. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

29. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente **EDWIN ANDRES MARIN MARIN**
Integrante Unidad Prestadora de Salud Caldas
Supervisor Contrato No 91-7-20024-26
Correo electrónico edwin.marin0659@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3217240990

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	MANIZALES, 31 de julio del 2026
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 03**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**91-7-20024-26**
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	LAVANDERIA HBP S.A.S
NIT del contratista:	NIT: 901274677-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, SECADO, PLANCHADO EMPAQUE, REFACCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA, PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Valor contrato inicial** $26.692.431
Plazo de ejecución:	**Del 21/03/2026 al 31/12/2026**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	**NO APLICA**
Lugar de ejecución y/o entrega	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X__	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	**IT. EDWIN ANDRES MARIN MARIN** **Supervisor contrato 91-7-20024-25**
Fecha de entrega certificada:	**Del: 26**/06/2026 Al 25/07/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES 3	**16**	**PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVANDERIA**	$3.004.731	$3.004.731	$0	$3.004.731

Acta de recepción de bienes	N/A

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

NOTA: La entidad presenta la siguiente facturación, según radicado **el dia 27/07/2026**; se discriminan facturas, así:

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURA	NOTA DEBITO O CREDITO	VR. A NETO
No. HBPE 899	27/07/2026	$3.004.731	0,0	$3.004.731
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$3.004.731	0,0	$3.004.731

Certifico que la entidad cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, se avala el pago de las facturas que se relacionan a continuación por los servicios prestados durante el mes **JUNIO Y JULIO 2026** donde cada uno de los documentos que soportan los pagos han sido verificados y corresponden tanto a los servicios prestados; como a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional se verifican pagos parafiscales en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 articulo 23. Ley 789 de 2002 articulo 50.

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3.Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4.Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla 38057679 del 15/07/2026
5.Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA
6.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
7.No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
8.Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
9.Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
10.El contratista deberá cumplir con todas las normas vigentes en materia ambiental en el desarrollo de la actividad que ejecute.	SI	NINGUNA
11.El contratista debe cumplir con las normas vigentes sobre el Seguridad y Salud en el trabajo.	SI	NINGUNA
12.Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA: EL CONTRATISTA se encargará de la recolección y conteo de las piezas por cada uno de los servicios en las instalaciones ubicada en la calle 67 con carrera 17 esquina Barrio la Toscana contiguo a la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, para ello el ESPCO CLÍNICA DECAL suministrará las bolsas plásticas de acuerdo a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios, debidamente rotulados por los servicios, indicando la cantidad de prendas y su clasificación (limpia, sucia o contaminada).	SI	NINGUNA

CLASIFICACIÓN DE LA ROPA PARA LAVADO: El personal encargado de esta función deberá usar elementos de protección, para distribuirlas por el grado de suciedad así: Baja suciedad, media suciedad, alta suciedad, infectada, cobijas. **ROPA INFECTADA:** La ropa infectada deberá ser empacada en bolsas rojas plásticas debidamente rotuladas suministradas por el personal de enfermaría de la ESPCO CLINICA DECAL, indicando la cantidad de prendas y grado de contaminación.		
PESAJE: Se efectuará por servicios (URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN) para llevar una estadística por cada uno de ellos, esto lo realizará la empresa en las instalaciones con un funcionario de cada servicio identificando los kilos de ropa por prendas y servicios, las cantidades a entregar y cubrir. **PLANILLAS:** Se relaciona tanto el peso de ropa sucia y numero de prendas	**SI**	NINGUNA
EMPAQUE Y TRANSPORTE: Una vez seleccionada y empacada la ropa, EL CONTRATISTA debe transportar, llevándola a la planta en un vehículo acondicionado exclusivamente para tal fin, cumpliendo las normas de bioseguridad para realizar los procesos de lavado, desinfección, planchado y empaque sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. **HORARIOS:** Las horas establecidas para el ingreso y egreso de ropas hospitalarias y quirúrgicas se realizarán en el horario de 10:00 am en el que se debe realizar la recolección de la ropa sucia y la entrega de la ropa. Los horarios pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades de la Institución. **NOTA:** Para la recolección y distribución de la ropa Hospitalaria y quirúrgica al interior de la ESPCO CLINCIA DECAL EL CONTRATISTA suministra los carros de transporte y el respectivo traslado de la ropa hospitalaria en cuanto a la recolección como al retorno a los servicios	**SI**	NINGUNA
LAVADO: Se realizará de acuerdo a la ficha técnica, teniendo en cuenta: los insumos utilizados tales como detergentes biodegradables utilizados, suavizantes, temperatura y maquinas que se emplearan, al igual que tiempo de lavado de acuerdo al nivel se suciedad, así como para el desmanche, para la ropa de la ESPCO CLINICA DECAL se realizará el proceso de lavado con exclusividad **(sin mezclar con otras instituciones).**	**SI**	NINGUNA
DESINFECTADO: Se realizará el proceso de desinfección de acuerdo a la ficha técnica de los insumos utilizados, así como las maquinas.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA Conoce y hace conocer a sus empleados todas las normas de sanidad, seguridad y protección en entidades hospitalarias.	**SI**	NINGUNA
El servicio contratado incluye el lavado, el planchado, desinfección, secado, empaque, transporte, arreglo de las prendas que presenten deterioro leve y su cambio cuando el deterioro sea moderado o grave y su recepción y entrega en cada servicio de la ESPCO CLINICA DECAL	**SI**	NINGUNA
La ropa limpia se debe manipular en forma separada de la ropa sucia a fin de proteger la contaminación	**SI**	NINGUNA
El proceso de lavado desde su entrega hasta el despacho de los servicios clínicos debe ser supervisado en forma permanente	**SI**	NINGUNA
La ropa limpia debe transportarse a los servicios clínicos en carros tapados de uso exclusivo, la manipulación de ropa limpia debe realizarse con lavado clínico de manos previo, la ropa limpia debe almacenarse en lavandería y servicios clínicos en estanterías que la protejan del polvo.	**SI**	NINGUNA
Deben disponer de los carros contenedores necesarios para el transporte de la ropería hospitalaria cumpliendo con las normas de bioseguridad requeridas, además la empresa deberá satisfacer el lleno de requisitos del hospital para los carros contenedores a utilizar.	**SI**	NINGUNA
Contar con báscula para el pesaje de la ropería hospitalaria a procesar, con el programa de mantenimiento y calibración.	**SI**	NINGUNA
Manual de Procedimiento para el servicio a contratar. **(anexar)**	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA debe suministrar en caso de ser necesario carros contenedores con tapa para el transporte de la ropa limpia y la ropa sucia dentro de los servicios prestados a la ESPCO CLINICA DECAL; además deben suministrar las respectivas tulas contenedoras para trasladar de la ropa sucia y limpia desde y hasta los servicios donde sea necesario.	**SI**	NINGUNA
El vehículo en el cual se transporta la ropa hospitalaria debe contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual además del SOAT y documentos legales. El contratista durante la ejecución del contrato debe cumplir con las normas ambientales.	**SI**	NINGUNA

EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe permitir en caso que se requiera una visita dentro la ejecución del contrato para la verificación de los procesos objeto del contrato y cumplimiento ambiental normativo.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe aplicar los Protocolos de manejo de los procesos de transporte, lavado, desinfección, secado, planchado y clasificación en la planta presentados en la propuesta los cuales serán sujetos a la verificación del supervisor designado por la Jefatura del área de sanidad cuando este lo considere pertinente.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Durante la ejecución del contrato debe garantizar por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución No. 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con la afiliación a la seguridad social integral de los profesionales que prestaran el servicio de salud contratado.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional".	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe contar con las características técnicas de los elementos a utilizar como ficha técnica de los productos durante el proceso de lavado y desinfección.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe suministrar en caso de ser necesario fichas técnicas de los productos que se consideren tengan algunas de las características de peligrosidad y su plan post consumo Artículos 09,14,15, 20, 21, y 22 Decreto 4741/05.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con el curso en transporte de mercancía peligrosa, de los conductores.	**SI**	NINGUNA
EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe suministrar el calzado, overoles, delantales apropiados y elementos de seguridad a todos sus empleados y portarlos al momento de prestar el servicio.	**SI**	NINGUNA

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Como supervisor del contrato certificado el respectivo cargue de informe de supervisión en el aplicativo SECOPII, del mes de julio, mediante comunicado oficial GS-2026-093404 -DECAL, del 21/07/2026.

Certifico verificación de cargue de facturas.	**SI**	Certifico verificación de cargue de facturas en estado documento aceptado o aceptado tácticamente según reporte buzón SIIF, enviado por la oficina central de cuentas, siendo aptas para respectiva obligación en SIIF NACION.

IT EDWIN ANDRES MARIN MARIN
Supervisor contrato 91-7-20024-26
Unidad Prestadora de Salud Caldas.

GS-2026-107253-DECAL

LAVANDERIA HBP SAS
NIT 901.274.677-1
CRA 27A 48 49
Tel: 3138946905 - Ext. undefined
Manizales - Colombia
lavanderia.hbp@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. HBPE 899

Señores	Policía Metropolitana de Manizales		
NIT	900.805.219-6	**Teléfono**	(606) 3217240990
Dirección	Carrera 25 # 32-50	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/07/2026, 14:10
Expedición	27/07/2026, 14:10
Vencimiento	26/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Higienización de ropa hospitalaria julio 2026	1.00	3,004,731.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones cuatro mil setecientos treinta y un pesos m/cte

Total Bruto	3,004,731.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,004,731.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-26 por $ 3,004,731.00

Observaciones:
Régimen Simple de Tributacion.
Transferencia a la cuenta ahorros BANCO CAJA SOCIAL 24095834593

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099487885 aprobado en 20250930 prefijo HBPE desde el número 718 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel Tarifa
CUFE: daa44dd57cc7c0a0a0f2b5f5e654d8b085e870d027826bb4873a07efdd8c227f37eeac98c0cbb2d40cf1e4eeaa43a5cf

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38057679
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-07-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LAVANDERIA HBP SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901274677	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 27A 48 29	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9601	CORREO ELECTRÓNICO	LAVANDERIA.HBP@GMAIL.COM	TELÉFONO	88900755
FAX	8900755	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	25101667	PRIMER APELLIDO	BETANCOURT	SEGUNDO APELLIDO	PULIDO
PRIMER NOMBRE	HELEN	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		$26.613.560		38057679

GS-2026-107253-DECAL

GS-2026-107253-DECAL

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1115726117	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	ANDRADE CASTRO KEVIN ALEXIS	$1.750.905
CC-1109293991	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	ARROYO LONDOÑO ZULMA CONSUELO	$1.750.905
CC-75078685	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	BONILLA JHON JAMES	$1.750.905
CC-1070007089	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	BULA MEJIA OMAR ISAIAS	$1.750.905
CC-9971812	01	No	No	No	17	1	4492301	Fijo	GRISALES ALZATE ELIAS ALEXANDER	$1.750.905
CC-1053780653	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	HENAO LOPEZ MARIA CRISTINA	$1.750.905
CC-1126247947	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	JIMENEZ SOTO MARIANA	$1.750.905
CC-75077293	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	LOPEZ BETANCUR ALEXANDER	$2.500.000
CC-4479364	01	No	No	No	17	13	3960101	Fijo	MIRANDA QUINTERO JOSE HEBER	$1.750.905
CC-10270568	01	No	No	No	17	1	4492201	Fijo	MORENO CULMA MARCO TULIO	$1.750.905
CC-75069889	01	No	No	No	17	1	4492301	Fijo	OSORIO NARANJO JHON FABER	$1.750.905
CC-1053871203	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	PULIDO BETANCOURT ALEXANDRA	$2.000.000
CC-1056370349	01	No	No	No	17	1	3960101	Fijo	RIOS GARCIA JOSE MANUEL	$1.750.905
CC-1007232190	01	No	No	No	17	1	4492301	Fijo	ZAPATA CARDEÑO JHON SEBASTIAN	$1.750.905
CC-75076059	01	No	No	No	17	1	4492301	Fijo	ZAPATA PIEDRAHITA ALEJANDRO	$1.750.905

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1115726117												X																	0		
CC - 1109293991												X																	0		
CC - 75078685												X																	0		
CC - 75078685																						X	2026-06-06	2026-06-06					0		
CC - 75078685																						L	2026-06-11	2026-06-11					0		
CC - 75078685			+																			X	2026-06-12	2026-06-30					0		
CC - 1070007089												X																	0		
CC - 9971812			X	2026-06-17																									0		
CC - 1053780653												X																	0		
CC - 1126247947												X																	0		
CC - 75077293																													0		
CC - 4479364																X	2026-06-01	2026-06-30											0		
CC - 10270568												X																	0		
CC - 10270568																						X	2026-06-01	2026-06-11					0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 75069889												X																	0		
CC - 75069889																						X	2026-06-18	2026-06-30					0		
CC - 1053871203																													0		
CC - 1056370349												X																	0		
CC - 1056370349																						X	2026-06-22	2026-06-30					0		
CC - 1007232190												X																	0		
CC - 75076059												X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1115726117	PORVENIR	30	$1.946.423	0.1600000	$311.500	$0	$0	$311.500	$0	$0	$0
CC - 1109293991	COLFONDOS	30	$1.990.105	0.1600000	$318.500	$0	$0	$318.500	$0	$0	$0
CC - 75078685	PORVENIR	9	$582.177	0.1600000	$93.200	$0	$0	$93.200	$0	$0	$0
CC - 75078685	PORVENIR	1	$58.364	0.1600000	$9.400	$0	$0	$9.400	$0	$0	$0
CC - 75078685	PORVENIR	1	$58.364	0.1600000	$9.400	$0	$0	$9.400	$0	$0	$0
CC - 75078685	PORVENIR	19	$1.108.907	0.1600000	$177.500	$0	$0	$177.500	$0	$0	$0
CC - 1070007089	PORVENIR	30	$2.009.678	0.1600000	$321.600	$0	$0	$321.600	$0	$0	$0
CC - 9971812	PROTECCION	17	$992.180	0.1600000	$158.800	$0	$0	$158.800	$0	$0	$0
CC - 1053780653	PROTECCION	30	$1.914.323	0.1600000	$306.300	$0	$0	$306.300	$0	$0	$0
CC - 1126247947	PROTECCION	30	$1.922.068	0.1600000	$307.600	$0	$0	$307.600	$0	$0	$0
CC - 75077293	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 4479364	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 10270568	PORVENIR	19	$1.253.357	0.1600000	$200.600	$0	$0	$200.600	$0	$0	$0
CC - 10270568	PORVENIR	11	$641.999	0.1600000	$102.800	$0	$0	$102.800	$0	$0	$0
CC - 75069889	COLPENSIONES	17	$1.078.813	0.1600000	$172.700	$0	$0	$172.700	$0	$0	$0
CC - 75069889	COLPENSIONES	13	$758.726	0.1600000	$121.400	$0	$0	$121.400	$0	$0	$0
CC - 1053871203	PORVENIR	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1056370349	PORVENIR	21	$1.342.297	0.1600000	$214.800	$0	$0	$214.800	$0	$0	$0
CC - 1056370349	PORVENIR	9	$525.272	0.1600000	$84.100	$0	$0	$84.100	$0	$0	$0
CC - 1007232190	COLPENSIONES	30	$1.975.240	0.1600000	$316.100	$0	$0	$316.100	$0	$0	$0
CC - 75076059	COLPENSIONES	30	$1.955.177	0.1600000	$312.900	$0	$0	$312.900	$0	$0	$0

GS-2026-107253-DECAL

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1115726117	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.946.423	0.0400000	$77.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.946.423	1	0.0243600	$47.500
CC - 1109293991	EPS SURA	30	$1.990.195	0.0400000	$79.700	$0	0	$0	0	$0	30	$1.990.195	1	0.0243600	$48.500
CC - 75078685	EPS SURA	9	$582.177	0.0400000	$23.300	$0	0	$0	0	$0	9	$582.177	1	0.0243600	$14.200
CC - 75078685	EPS SURA	1	$58.364	0.0400000	$2.400	$0	0	$0	0	$0	1	$58.364	1	0.0000000	$0
CC - 75078685	EPS SURA	1	$58.364	0.0400000	$2.400	$0	0	$0	0	$0	1	$58.364	1	0.0000000	$0
CC - 75078685	EPS SURA	19	$1.108.907	0.0400000	$44.400	$0	0	$0	0	$0	19	$1.108.907	1	0.0000000	$0
CC - 1070007089	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$2.009.678	0.0400000	$80.400	$0	0	$0	0	$0	30	$2.009.678	1	0.0243600	$49.000
CC - 9971812	SALUD TOTAL	17	$992.180	0.0400000	$39.700	$0	0	$0	0	$0	17	$992.180	2	0.0435000	$43.200
CC - 1053780653	SALUD TOTAL	30	$1.914.323	0.0400000	$76.600	$0	0	$0	0	$0	30	$1.914.323	1	0.0243600	$46.700
CC - 1126247947	SALUD TOTAL	30	$1.922.068	0.0400000	$76.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.922.068	1	0.0243600	$46.900
CC - 75077293	EPS SURA	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	1	0.0243600	$60.900
CC - 4479364	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0000000	$0
CC - 10270568	SALUD TOTAL	19	$1.253.357	0.0400000	$50.200	$0	0	$0	0	$0	19	$1.253.357	2	0.0435000	$54.600
CC - 10270568	SALUD TOTAL	11	$641.999	0.0400000	$25.700	$0	0	$0	0	$0	11	$641.999	2	0.0000000	$0
CC - 75069889	SALUD TOTAL	17	$1.078.813	0.0400000	$43.200	$0	0	$0	0	$0	17	$1.078.813	4	0.0435000	$47.000
CC - 75069889	SALUD TOTAL	13	$758.726	0.0400000	$30.400	$0	0	$0	0	$0	13	$758.726	4	0.0000000	$0
CC - 1053871203	EPS SURA	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0243600	$48.800
CC - 1056370349	NUEVA E.P.S. S.A.	21	$1.342.297	0.0400000	$53.700	$0	0	$0	0	$0	21	$1.342.297	1	0.0243600	$32.700
CC - 1056370349	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$525.272	0.0400000	$21.100	$0	0	$0	0	$0	9	$525.272	1	0.0000000	$0
CC - 1007232190	SANITAS	30	$1.975.240	0.0400000	$79.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.975.240	2	0.0435000	$86.000
CC - 75076059	MIN002 - ADRES	30	$1.955.177	0.0400000	$78.300	$0	0	$0	0	$0	30	$1.955.177	2	0.0435000	$85.100

GS-2026-107253-DECAL

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1115726117	CCF DE CALDAS	30	$1.946.423	0.0400000	$77.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1109293991	CCF DE CALDAS	30	$1.990.195	0.0400000	$79.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75078685	CCF DE CALDAS	9	$582.177	0.0400000	$23.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75078685	CCF DE CALDAS	1	$58.364	0.0400000	$2.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75078685	CCF DE CALDAS	1	$58.364	0.0400000	$2.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75078685	CCF DE CALDAS	19	$1.108.907	0.0400000	$44.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1070007089	CCF DE CALDAS	30	$2.009.678	0.0400000	$80.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-9971812	CCF DE CALDAS	17	$992.180	0.0400000	$39.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053780653	CCF DE CALDAS	30	$1.914.323	0.0400000	$76.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1126247947	CCF DE CALDAS	30	$1.922.068	0.0400000	$76.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75077293	CCF DE CALDAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4479364	CCF DE CALDAS	30	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10270568	CCF DE CALDAS	19	$1.253.357	0.0400000	$50.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10270568	CCF DE CALDAS	11	$641.999	0.0400000	$25.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75069889	CCF DE CALDAS	17	$1.078.813	0.0400000	$43.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75069889	CCF DE CALDAS	13	$758.726	0.0400000	$30.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053871203	CCF DE CALDAS	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056370349	CCF DE CALDAS	21	$1.342.297	0.0400000	$53.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056370349	CCF DE CALDAS	9	$525.272	0.0400000	$21.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007232190	CCF DE CALDAS	30	$1.975.240	0.0400000	$79.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75076059	CCF DE CALDAS	30	$1.955.177	0.0400000	$78.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

GS-2026-107253-DECAL

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	7	$2.244.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.244.900
PROTECCION	3	$772.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$772.700
COLFONDOS	1	$318.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$318.500
COLPENSIONES	4	$1.203.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.203.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$158.300	$0	0	$0	0	$0	$158.300	0	$0	$0	$158.300	$0	0	$0	$0	$158.300	$0	$0	$158.300
SALUD TOTAL	5	$342.700	$0	0	$0	0	$0	$342.700	0	$0	$0	$342.700	$0	0	$0	$0	$342.700	$0	$0	$342.700
SANITAS	1	$79.100	$0	0	$0	0	$0	$79.100	0	$0	$0	$79.100	$0	0	$0	$0	$79.100	$0	$0	$79.100
EPS SURA	4	$332.200	$0	0	$0	0	$0	$332.200	0	$0	$0	$332.200	$0	0	$0	$0	$332.200	$0	$0	$332.200
MIN002 - ADRES	1	$78.300	$0	0	$0	0	$0	$78.300	0	$0	$0	$78.300	$0	0	$0	$0	$78.300	$0	$0	$78.300
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$144.900	$0	0	$0	0	$0	$144.900	0	$0	$0	$144.900	$0	0	$0	$0	$144.900	$0	$0	$144.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	15	$711.100	0	$0	$0	$711.100	0	$0	$711.100	0	$0	$0	$711.100

GS-2026-107253-DECAL

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	15	$1.065.400	0	$0	$1.065.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$1.135.500
PENSIONES	4	$4.539.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$711.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.065.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.451.400

GS-2026-107253-DECAL

LAVANDERIA HBP S A S
Cra 27A n° 48-29 Esquina, Teléfono: 8900755-313 8946905
Email: lavandería.hbp@gmail.com
http://www.lavanderiahbp.com/index.html

GS-2026-107253-DECAL

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

HELEN BETANCOURT PULIDO, con CC 25.101.667 de Salamina (Cds), en su calidad de Representante Legal de la Empresa **LAVANDERIA HBP S.A.S**, identificada con el Nit. 901.274.677-1, certifica que esta se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos seis (06) meses.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a 27 días del mes de julio de 2026, en la ciudad de Manizales.

HELEN BETANCOURT PULIDO
Representante Legal
LAVANDERIA HBP S. A. S
Teléfono: 313 8946905
Manizales

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

317
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

CLIENTE: [illegible]

Fecha recibo planta DD 26 MM 6 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
Cobijas						
Colchas						
Fundas			3	3	3	
Sabana de resorte			3	3	3	
Sabana plana			3	3		
Toallas			1	1		
Otros						
TOTAL UNIDADES						
TOTAL KILOGRAMOS	18K					

Pedido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
5:30	Mariana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Pedido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CODIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

CLIENTE: [illegible]

Fecha recibo planta DD 27 MM 6 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
Cobijas				1		Se entrega
Colchas				3		1 acolchado
Fundas				3		Azul del día
Sabana de resorte				3		26-6-26
Sabana plana				3		Mariana
Toallas						
Otros						
TOTAL UNIDADES						
TOTAL KILOGRAMOS	18K					

Pedido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
5pm	Mariana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Pedido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCION Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibe planta DD 28 MM 6 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
...a de resorte	3			3		
...a plana	10			10		
...						
L UNIDADES	13					
L KILOGRAMOS						

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCION Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibe planta DD 29 MM 6 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
...a de resorte	13 2			13 2		
...a plana	3			3		
...	1			1		
L UNIDADES	13					
L KILOGRAMOS						

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
4pm	Mariana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

471
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 30 MM 06 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
	1			1		
	3			3		
de resorte	2			2		
plana	1			1		
UNIDADES						
KILOGRAMOS	13K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	[signature]

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

471
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 1 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
				5		
				7		
de resorte				18+2		
plana				14		
acolchados				4+2		
				2		
NIDADES						
LOGRAMOS	30K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	[signature]

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
4:30	OHEIRA R.
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

edwina.marin edwina.marin edwina.marin
Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 3 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Novedades pendientes con Nº de F. cobro
[illegible]						
[illegible]has	4		7	4		
[illegible]las	14		3/3	14		
[illegible]na de resorte	5		8/8	5		
[illegible]na plana						
[illegible]les						
[illegible]s						
[illegible] UNIDADES						
[illegible] KILOGRAMOS	17K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	Sello

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
3:30 pm	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 2 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Novedades pendientes con Nº de F. cobro
[illegible] de resorte	8			8		
[illegible] plana	4			4		
[illegible] UNIDADES						
[illegible] KILOGRAMOS	16K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	Sello

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	Yanana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD	
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 4 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Observaciones pendientes con N° de Remisión
	2					
de resorte	10					
plana	15					
	4					
UNIDADES						
KILOGRAMOS	22K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

POLICIA NACIONAL

Fecha recibo planta DD 3 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Observaciones pendientes con N° de Remisión
s						
de resorte						
plana						
UNIDADES						
KILOGRAMOS	6K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Powered by CamScanner

LAVADERÍA HBP S.A.S

NIT 901274677-1

Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CODIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCION Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 6 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
de resorte						
plana						
UNIDADES						
KILOGRAMOS	22K					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVANDERÍA HBP S.A.S

GS-2026-107253-DECAL

Powered by CamScanner

LAVADERÍA HBP S.A.S

NIT 901274677-1

Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013

VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

NTE: CLINICA NACIONAL

Fecha recibo planta DD 7 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
bijas						
chas						
das						
bana de resorte				5		
bana plana				10		
alias				4+R		
ros						
OTAL UNIDADES						
OTAL KILOGRAMOS	24K					

Pedido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Pedido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

GS-2026-107253-DECAL

Powered by CamScanner

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

420
317
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 29 MM 4 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
abijas	4			4		
achas	7					
ndas	10			8+3		
ana de resorte	8			24		
ana plana	5+			6		
allas						
os						
TAL UNIDADES						
TAL KILOGRAMOS	26 k					

Pedido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
530 :	Mariana
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Pedido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 9 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
abijas						
achas	175			175		
ndas	3			3		
ana de resorte	18			18		
ana plana	6			6		
allas						
os						
TAL UNIDADES						
TAL KILOGRAMOS	90 k.					

Pedido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA Sebas.

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
540 :	Mariana
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Pedido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA :	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Powered by CamScanner
GS-2026-10725-3-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

461
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 10 MM 7 AAAA 25 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
Sábanas						
Colchas						
Cobijas						
Cobijas de resorte						
Cobijas plana						
Batallas						
Batos						

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

317
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLÍNICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta: DD 12 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente: DD MM AAAA

CLIENTE:	TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Novedades pendientes con N° de Remisión
	Cobijas	1+1			2		
	Colchas	2			2		
	Fundas	13			13		Se envían
	Sabana de resorte	5			5		2 cobijas
	Sabana plana						Entrega del
	Batallas						13-07-26.
	Batas						Mañana.
	TOTAL UNIDADES	10K					
	TOTAL KILOGRAMOS						

Pedido 1

HORA	OBSERVACIONES ROPA SUCIA
	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
5pm	Mañana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Pedido 2

HORA	OBSERVACIONES ROPA SUCIA
	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLÍNICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta: DD 13 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente: DD MM AAAA

CLIENTE:	TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Novedades pendientes con N° de Remisión
	Cobijas	2			2		
	Colchas	9			9		Se envió 1
	Fundas	15			15		cobija. 14-7-26.
	Sabana de resorte	3			3		Mañana.
	Sabana plana						Sam
	Batallas						
	Batas						
	TOTAL UNIDADES	20K					
	TOTAL KILOGRAMOS						

Pedido 1

HORA	OBSERVACIONES ROPA SUCIA
	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Pedido 2

HORA	OBSERVACIONES ROPA SUCIA
	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES

HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

Powered by CamScanner

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

NTE: Fecha recibo planta DD 14 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
ojas				5		
chas						
ndas	2			2		
bana de resorte	10			10		
bana plana	3			3		
allas						
ros						
TAL UNIDADES						
TAL KILOGRAMOS	12					

ido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
ORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

ido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
ORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

NTE: Fecha recibo planta DD 15 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
ojas	1+2			1+2		
chas	4+5			4+5		
ndas	10			9+1		
bana de resorte	11			11		
bana plana	1			1		
allas						
ros Acolchado	1			1		
Acolchado	1			1		
TAL UNIDADES						
TAL KILOGRAMOS	20K					

ido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
230	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

ido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 16 MM 4 AAAA 20 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
...bijas						
...lchas						
...ndas				1		
...bana de resorte				12		
...bana plana				18		
...ellas				5		
...tros						
...TAL UNIDADES						
...TAL KILOGRAMOS	22K					

...ido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

...ido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 17 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
...as						
...as						
...as						
...na de resorte			3			
...na plana			3			
...as			5			
...TAL UNIDADES						
...TAL KILOGRAMOS	15K					

...ido 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

...ido 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

489
317
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

Fecha recibo planta DD 18 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
s	1					
s	6					
s	5	10				
a de resorte						
a plana						
s						
	1					
	1					
UNIDADES	26					
KILOGRAMOS						

1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

490
CODIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

Fecha recibo planta DD 19 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
s					1	
s					7	
					7	
de resorte						
plana					3	
UNIDADES	14K					
KILOGRAMOS						

1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA :	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA :	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

421
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

POLICIA NACIONAL — Fecha recibo planta DD 20 MM 7 AAAA 26 — Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
...las	6			6		
...has	4 8			4 8		
...las	14 11			5		
...na de resorte						
...na plana	2			2		
...las						
...s Bata QX	1			1		
...unda de tendido						
L UNIDADES						
L KILOGRAMOS	16					

1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

422
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

POLICIA NACIONAL — Fecha recibo planta DD 21 MM 7 AAAA 26 — Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
...s						
...as						
...s						
...a de resorte	10 2			2		
...a plana	3			3		
...s Bata QX	1			1		
. UNIDADES						
. KILOGRAMOS	13 12					

1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD

edwina.marin edwina.marin edwina.marin

LAVADERÍA HBP S.A.S

NIT 901274677-1

Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

317

VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 22 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
	4					
	7					
	9					
de resorte	16 +3					
plana	3 +2					
UNIDADES						
KILOGRAMOS	24K					

1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

GS-2026-107253-DECAL

Powered by CamScanner

HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

CODIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

Fecha recibo planta DD 23 MM 4 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección M	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con N° de Remisión
s						
as						
s			2			
a de resorte			1			
a plana			3			
s						
AL UNIDADES						
AL KILOGRAMOS	11 K					

do 1

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

do 2

OBSERVACIONES ROPA SUCIA	
ORA	ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
:	
ORA	RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

GS-2026-107253-DECAL

Powered by CamScanner

GS-2026-107253-DECAL

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

495
317
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

POLICIA MANIZALES

Fecha recibo planta DD 24 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección Int	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
	12 7 9			12 7 9		
e resorte						
lana						
IIDADES						
LOGRAMOS	1312.					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
620	Mariana
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

LAVADERÍA HBP S.A.S
NIT 901274677-1
Cel: 313 8946905 Tel: (606) 890 0755

496
CÓDIGO HBP - F013
VERSIÓN 06 - 08/03/2022

CONTROL DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS CLINICA LA TOSCANA

POLICIA MANIZALES

Fecha recibo planta DD 25 MM 7 AAAA 26 Fecha entrega cliente DD MM AAAA

TIPO DE ROPA	Recolección AM	Recolección Int	FISIOTERAPIA	Entrega AM	Entrega PM	Devoluciones pendientes con Nº de Remisión
	12 3					
	20 11 8					
e resorte						
ana						
NIDADES						
LOGRAMOS	32					

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES ROPA SUCIA
ENTREGA RESPONSABLE ENTIDAD
RECIBE RESPONSABLE LAVANDERÍA

OBSERVACIONES ROPA LIMPIA	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

OBSERVACIONES DE PENDIENTES	
HORA	ENTREGA RESPONSABLE LAVANDERÍA
:	
HORA	RECIBE RESPONSABLE ENTIDAD
:	

Powered by CamScanner

	LAVANDERIA HBP S.A.S	CODIGO: HBP--F011 VERSION 001
	FORMATO DE DESCRIPCION DE COBROS	FECHA DE ACTUALIZACION 14-10-12

CLIENTE	MES	AÑO
POLICIA MANIZALES	JULIO	2026

REMISION	FECHA	CANTIDAD KG	VALOR COSTO DIRECTO	
467	26/06/2026	18,0	$	96.066
468	27/06/2026	18,0	$	96.066
469	28/06/2026	13,0	$	69.381
470	29/06/2026	13,0	$	69.381
471	30/06/2026	13,0	$	69.381
472	01/07/2026	30,0	$	160.110
473	03/07/2026	17,0	$	90.729
474	02/07/2026	16,0	$	85.392
475	04/07/2026	22,0	$	117.414
476	05/07/2026	6,0	$	32.022
477	06/07/2026	22,0	$	117.414
478	07/07/2026	24,0	$	128.088
479	08/07/2026	26,0	$	138.762
480	09/07/2026	20,0	$	106.740
481	10/07/2026	32,0	$	170.784
482	11/07/2026	23,0	$	122.751
483	12/07/2026	10,0	$	53.370
484	13/07/2026	20,0	$	106.740
485	14/07/2026	12,0	$	64.044
486	15/07/2026	20,0	$	106.740
487	16/07/2026	22,0	$	117.414
488	17/07/2026	15,0	$	80.055
489	18/07/2026	26,0	$	138.762
490	19/07/2026	14,0	$	74.718
491	20/07/2026	16,0	$	85.392
492	21/07/2026	13,0	$	69.381
493	22/07/2026	24,0	$	128.088
494	23/07/2026	11,0	$	58.707
495	24/07/2026	15,0	$	80.055
496	25/07/2026	32,0	$	170.784
			$	-
			$	-
			$	-
			$	-
			$	-
			$	-
			$	-
Total Kilos y costo directo		**563,0**	**$**	**3.004.731**
VALOR PARCIAL				**$ 3.004.731**
VALOR TOTAL				**$ 3.004.731**

edwina.marin edwina.marin edwina.marin